19-20

GRADO EN PEDAGOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO 6302402-

UNED

19-20

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA

CÓDIGO 6302402-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA
Código	6302402-
Curso académico	2019/2020
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Con esta asignatura se pretende formar al alumnado en el conocimiento del proceso epistemológico que fundamenta el saber del profesor para el ejercicio adecuado de su profesión. En armonía con dicha finalidad, trata de las bases formativas de los futuros docentes y el desarrollo profesional de estos en las instituciones educativas, si bien pone un énfasis muy especial en esta última etapa.

La asignatura "*Formación y actualización en la función pedagógica"*, según el Plan de Estudios vigente del Grado de Pedagogía, se estudia en el segundo semestre del cuarto Curso (6 créditos ECTS). En el marco de dicha titulación forma parte de la materia denominada *"Formación pedagógica"* y con ella contribuye al logro de competencias importantes del perfil de la titulación.

Desde las coordenadas expuestas, esta asignatura mantiene relación de complementariedad con las siguientes asignaturas, ambas impartidas en 4º curso del Grado*: "Elaboración de planes y programas de formación del profesorado en didácticas especiales"*, y *"Formación de formadores en la empresa y las organizaciones"*.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Aún impartiéndose en el curso final del Grado, no exige, como condición indispensable, haber superado determinadas asignaturas del Plan de Estudios. A pesar de lo anterior, sí es aconsejable que el estudiante haya adquirido, al menos, los conocimientos didáctico-organizativos estudiados en los cursos anteriores y, en general, la formación básica contemplada en dicho Plan.

Sólo demanda, a cambio, inquietud intelectual, asumir el compromiso con el saber, una cierta curiosidad por lo prospectivo, poner en marcha la imaginación, sentirse cómodo en los procesos de creatividad, asumir que todo es mejorable, y que somos seres perfectibles; sólo pide, pues, voluntad de aprender y perseverar en ella.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ANA MARIA MARTIN CUADRADO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	amartin@edu.uned.es
Teléfono	91398-6975
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

Nombre y Apellidos	LOURDES PEREZ SANCHEZ
Correo Electrónico	lperezsanchez@edu.uned.es
Teléfono	91398-7646
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención tutora se hará en colaboración, en su caso, con los profesores tutores de los Centros Asociados. Los estudiantes podrán ponerse en contacto con el equipo docente de la asignatura a través de los diferentes medios que se indican a continuación:
Atención telefónica: Los martes lectivos, de 15.30 a 19.30 horas, en el Teléfono 91 398 6975.
Correo electrónico: amartin@edu.uned.es.
Curso virtual de la asignatura
Dirección postal: Profesora Ana María Martín Cuadrado
Facultad de Educación, Despacho 223
C. Juan del Rosal, 14
28040 MADRID.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 6302402-

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

El estudio de la asignatura tiene por finalidad que el estudiante adquiera las competencias siguientes:
ESPECÍFICAS

CE05 Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.
GENÉRICAS
CG2 Desarrollar procesos cognitivos superiores
CG5 Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
CG6 Trabajar en equipo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura *Formación y actualización en la función pedagógica* pretende que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje, de acuerdo a las competencias específicas y genéricas:
En cuanto a la competencia **específica** CE05: **Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos**:

1. Diseñar, desarrollar y evaluar planes de formación.
2. Formar profesionales competentes mediante la construcción de conocimientos y actitudes positivas en el desarrollo personal y profesional y de su puesta en práctica.
3. Generar grupos de desarrollo profesional entre los docentes y estrategias de educación, avanzando en el diseño de redes de colaboración entre docentes.
4. Construir modelos de formación inicial y continua del profesorado, atendiendo a la mejora del sistema educativo, con incidencia en la formación inicial de docentes de Educación Secundaria.
5. Crear la cultura de colaboración y desarrollo de las instituciones y del profesorado en respuesta a las dudas de la Sociedad del Conocimiento e Intercultural.
6. Aportar estrategias y modalidades de reflexión colaborativa entre los profesionales de la formación.

En cuanto al resto de competencias, **genéricas**:
Competencias **genérica** CG2: **Desarrollar procesos cognitivos superiores:**

1. Pensamiento creativo
2. Toma de decisiones

Competencia **genérica** CG5: **Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento**:

1. Uso de las TIC.
2. Búsqueda de información relevante
3. Gestión y organización de la información

Competencia **genérica** CG6: **Trabajar en equipo:**

1. Coordinarse con el trabajo de otros
2. Liderazgo

CONTENIDOS

BLOQUE I: SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, ESCUELA Y ROL DOCENTE

BLOQUE II: MACROVISIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE

BLOQUE III: BASES FORMATIVAS DE LA DOCENCIA

BLOQUE IV: CRECIMIENTO PROFESIONAL DESDE LA PRÁCTICA

BLOQUE V: DE LOS PRINCIPIOS DE LA PROFESIÓN

METODOLOGÍA

La enseñanza se impartirá con metodología de la educación a distancia propia de la UNED, por medio de entornos virtuales, el correo electrónico, la tutoría en sus distintas modalidades y otros medios de apoyo a la docencia a distancia. El alumnado dispondrá de un curso virtual con las herramientas necesarias para hacer efectiva la comunicación y la interacción (foro, correo electrónico,…) con el Equipo Docente, otros estudiantes y con los profesores-tutores (tutoría virtual) y presencial.
Además, tendrá a su disposición el Repositorio de contenidos digitales de la UNED, donde podrán buscar y visualizar los documentos e información que necesiten (http://contenidosdigitales.uned.es/fezUNED/)
Las actividades formativas diseñadas para facilitar el aprendizaje y adquisición de conocimientos de la materia se orientan en el Plan de trabajo, disponible en esta GUIA.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	120 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

La evaluación de la Prueba Presencial se realizará en función de los siguientes criterios: I) Pertinencia de la respuesta del estudiante con la pregunta o tema propuestos, II) El rigor en la expresión de los conceptos, III) El uso correcto del lenguaje (tanto en los aspectos sintácticos como ortográficos), y IV) El razonamiento que se da a las aportaciones personales.

% del examen sobre la nota final	70
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

Las cuatro preguntas de la Prueba Presencial se estructuran en dos partes diferenciadas: a) Tres preguntas, habitualmente de naturaleza conceptual (podrían ser del glosario que se incluye en cada tema), con respuesta breve (y limitación de espacio), que deberán ser contestadas de forma clara, rigurosa y concisa, y serán calificadas con un máximo de hasta 2 puntos cada una, y b) Dos temas, elegir uno de ellos, a responder en el espacio aproximado de una página, y que será calificado con un máximo de hasta 4 puntos.

La PEC es obligatoria. En tal caso, aprobar la asignatura implica obtener, tanto en la Prueba presencial como en la PEC, una calificación de 5 o superior.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si

Descripción

Para la Prueba de Evaluación Continua (PEC), los estudiantes deberán realizar, con carácter obligatorio, una actividad práctica (trabajo):

ACTIVIDAD PRIMERA.- HISTORIA DE LA FORMACIÓN DE UN DOCENTE EN EJERCICIO (Exige trabajo de campo)

A.- Orientaciones para su elaboración

Reconstruir, mediante la/s técnica/s que se consideren más adecuadas (entrevista en profundidad, cuestionario, análisis de documentos, entre otras), la historia de la formación permanente de un docente (no universitario) en ejercicio, y encuadrarla en alguno/s modelo/s de desarrollo profesional docente estudiados en el Tema 7 del texto básico (y otras que el estudiante pudiera conocer desde su indagación en otras fuentes).

Esta actividad deberá contemplar en su estructura el adecuado desarrollo, al menos, de estos elementos:

a) Introducción.- En este apartado se podrían relacionar aspectos como los siguientes: a.1) Necesidad de la actualización permanente del docente o formación continua, a.2) Situar la actividad en su contexto, presentando al docente colaborador (indicando el centro de destino, curso o área que imparte, antigüedad en el cuerpo), y a.3) Dificultades en la realización del trabajo, etc.

b) Fundamentación teórica.- Aquí se debe elaborar una síntesis personal de la teoría estudiada en el Tema 7 del texto básico de la asignatura, de las diferentes perspectivas estudiadas en él, profundizando críticamente en el concepto de desarrollo profesional (diferenciando entre la diversa terminología existente en este ámbito), así como en las numerosas tipologías de modelos incluidas en dicho tema. Se valorará, además, la consulta e integración de fuentes complementarias

c) Recogida de información y su metodología.- Se explicará aquí el adecuado procedimiento (técnicas) utilizado para conseguir la información pertinente acerca del plan de formación permanente del docente colaborador durante su vida profesional: entrevista, cuestionario y/o consulta-análisis de documentos, como el currículum del interesado o el Proyecto educativo del centro donde ejerce.

d) Presentación y análisis de datos: d.1) Presentación de las respuestas al cuestionario y/o entrevistas y/o la información recogida por otros medios, pudiéndose utilizar diversos procedimientos: descripción, tablas, gráficos o cuadros, d.2) El análisis se centrará, especialmente, en constatar la relación entre las diversas actividades de formación realizadas por el profesor colaborador y los modelos de desarrollo profesional estudiados (centrándose, al menos, en una de las tipologías existentes). Puede abordarse, asimismo, aspectos como el campo o campos de formación que han destacado, bien sea formación científica o pedagógica, especificando en esta última lo relacionado con las didácticas especiales, orientación educativa, nuevas tecnologías y su aplicación en aula y

centro, educación en valores, análisis de la práctica docente, trabajo en colaboración, etc.

e) Informe de conclusiones.- Subrayar aquellos modelos más, o menos, utilizados por el docente colaborador, las posibles consecuencias de ello, y emitiendo un informe que incluya aquellas líneas de mejora que se estimen convenientes. Se puede contemplar también, entre otras consideraciones, la incidencia de la formación permanente en la práctica educativa, en el uso de las TIC, en la enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas curriculares, en la educación en valores, o en la participación en el marco de la comunidad escolar.

f) Logros formativos de la experiencia desde una perspectiva personal.- Se destacará, si procede, si esta experiencia de formación práctica ha contribuido a mejorar-empeorar-confirmar mi apreciación sobre la formación permanente o continua del Profesorado, a conocer mejor las dificultades que entraña realizar actividades de formación, a enriquecer las posibilidades de formación, a enjuiciar la eficacia de los diferentes modelos de formación, etc.

g)1.- Relación alfabética de las referencias bibliográficas (incluir todos los autores citados en el texto del trabajo), siguiendo el procedimiento vigente al respecto.

Criterios de evaluación

La evaluación de la PEC se realizará en función de los siguientes criterios: I) El rigor en la expresión de los conceptos al redactar el informe, II) La creatividad subyacente en las aportaciones, III) El uso correcto del lenguaje (tanto en los aspectos sintácticos como ortográficos), IV) La capacidad de búsqueda e integración personal de las fuentes que hayan sido consultadas, V) La elaboración de nuevo conocimiento, VI) El razonamiento que se da a las aportaciones personales, y VII) La relevancia y/o actualidad de las fuentes documentales utilizadas.

Aspectos básicos en la entrega de la PEC:

La extensión máxima será de 30 folios
Tipo de letra: Times New Roman 12
Tipo de interlineado: 1.5
Párrafos justificados
Formato pdf.

Ponderación de la PEC en la nota final	Será del 30% (siempre que en PEC y Prueba presencial se obtenga una calificación, al menos, de APTO 5)
Fecha aproximada de entrega	PEC- 01/05/2020

Comentarios y observaciones

En la convocatoria de septiembre, la PEC se entregará al 25 de julio del 2020.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final
Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

-Aprobar la asignatura implica obtener, tanto en la Prueba Presencial como en la PEC, una calificación de 5 o superior. A partir de esta situación, el % de incidencia en la nota final del examen será del 70, correspondiendo a la PEC el 30 por ciento restante.
Fórmula:
CF = (PP x 0.70) + (PEC x 0.30)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Para el estudio de los Temas del Programa:
- Cardona Andújar, J. (2013): Epistemología del saber docente. Madrid, UNED. ISBN 978-84-362-6619-1

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Cardona Andujar, J. (2008). *Formación y desarrollo profesional del docente en la sociedad del conocimiento.* Madrid, España: Universitas, SA.
- Cardona Andujar, J. (Coord.) (2008). *Cuestiones en torno a la formación y desarrollo profesional de los profesores.* Madrid, España: Sanz y Torres.
- Cardona Andújar, J. (2016). *Saber docente desde la pedagogía poética*. Madrid, España: UNED
- Cantón, I. y Tardif, M. (2018). *Identidad profesional docente*. Madrid, España: Narcea
- Marcelo, C. y Vaillant, D. (2018). *Hacia una formación disruptiva de docentes. 10 claves para el cambio*. Madrid, España: Narcea
- Vaillant, D. y Marcelo, C. (2015). *El ABC y D de la formación docente*. Madrid, España: Narcea
Además de la anterior, en cada capítulo del texto básico se relaciona suficiente bibliografía (y webgrafía) para que, en función de sus posibilidades, el estudiante pueda profundizar en cada uno de los objetivos y contenidos de esta asignatura. A ella remitimos.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

a.- La Guía de la asignatura, que estará disponible en el curso virtual, en la plataforma aLF, y contiene orientaciones específicas sobre el desarrollo de la asignatura en cuanto a plan de trabajo, orientaciones para el estudio de los contenidos y aquellas sugerencias que se estiman necesarias para la realización de la actividad práctica obligatoria.
b.- El Curso virtual en la plataforma aLF: foros de debate, correo electrónico del equipo docente y otros recursos virtuales que, en su momento, se pondrán a disposición del estudiante, y al que los puede acceder mediante la clave personal que le es asignada al realizar la matrícula en su Centro Asociado, y localizable en la siguiente página: **http://www.uned.es.**

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/6302402-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.